

Fecha: 11-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Altos sueldos en Salud complican a la Corporación Municipal de Viña del Mar: Concejo deberá votar reajuste a sueldos

Pág.: 2
 Cm2: 640,7
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Altos sueldos en Salud complican a la Corporación Municipal de Viña del Mar: Concejo deberá votar reajuste a sueldos



Trabajadores de la salud primaria de Viña del Mar se agruparon este jueves en las afueras de la Municipalidad para protestar en contra de la propuesta que tiene como objetivo central **reducir los gastos de la Corporación Municipal en el área de la salud**, para lo cual se plantea una rebaja en los sueldos base en las categorías A y B. Para poner en contexto la discrepancia que existe en la Ciudad Jardín, vale explicar que la Corporación Municipal de Viña del Mar enfrenta una situación de **déficit estructural permanente**, con un aporte nacional que no cubre completamente los costos de operación de la salud primaria. A ello se suma un aumento sostenido de los aportes municipales, pasando de \$9.000 millones el 2021 a \$15.500

La propuesta, que afecta solo a categorías A y B de la atención primaria, busca corregir un desbalance heredado en la estructura salarial y garantizar la sostenibilidad del sistema, además de mantener a Viña como la que paga los mejores sueldos en el área en Chile.

millones en 2025. También se agregan los esfuerzos que ha realizado la Municipalidad de Viña del Mar, incluyendo mayores aportes y un **leaseback de \$17.500 millones el año 2024**, lo que implicó un traspaso de \$34.500

millones en dicho periodo para saldar el total de la deuda histórica en materia de cotizaciones. Asimismo, la Contraloría ha llevado adelante un proceso de revisión de las remuneraciones, haciendo necesario para la casa edilicia viñamarina el discutir y aprobar en el Concejo Municipal la tabla de sueldos base.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

En materia de remuneraciones en la atención primaria de salud (APS) de Viña del Mar, la Municipalidad afirma que la situación es "crítica", ya que la actual estructura de sueldos base presenta **desequilibrios severos** que comprometen la sostenibilidad del sistema. Y es que sólo 28 funcionarios de las categorías A1 a A4 —vale decir, menos del 2% de la dotación total, equivalente a 1.515 personas— con-

centran un gasto superior a \$3.000 millones anuales. De igual forma, informaron a **Puranoticia.cl** que **el gasto en sueldos es un 107% de los aportes ministeriales**, dejando sin cobertura presupuestaria a otros gastos esenciales, como por ejemplo arriendos, insumos médicos y servicios básicos.

Por ello, se plantea desde la administración que, **de no llevarse a cabo un ajuste, no podría sostenerse el pago íntegro de las remuneraciones** y habría que hacer un análisis de dotación. Es decir, comenzarían las desvinculaciones de personal.

Respecto al origen de este desequilibrio, desde la entidad comunal aseveraron que fue durante la administración de Virginia Reginato (2005 a 2021) que **se aprobaron sucesivos aumentos en la tabla**

Fecha: 11-07-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Altos sueldos en Salud complican a la Corporación Municipal de Viña del Mar: Concejo deberá votar reajuste a sueldos

Pág.: 3
Cm2: 697,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

de sueldos base sólo para las categorías A y B, pero sin criterios de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, ni tampoco equidad interna. Incluso es más. Durante el año 2018 se aplicó un aumento del 20,4% exclusivamente al tramo A, consolidando de esta manera una estructura salarial altamente asimétrica, como se puede observar en este cuadro comparativo entre el sueldo base y la remuneración total de las categorías A1 en el área de la salud de las corporaciones municipales de Viña del Mar, Puerto Montt, Pudahuel, Puente Alto y La Florida.

equidad interna y alineación con el mercado nacional. Importante es recalcar que no se modifican las categorías C, D, E y F, que agrupan a la mayoría del personal operativo y clínico, y que no participaron en negociaciones anteriores que elevaron exponencialmente los sueldos de los tramos más altos. Para hacerlo aún más claro, actualmente un funcionario que se desempeña en la categoría A1 de la atención primaria de salud recibe un sueldo de 4 millones de pesos (\$4.016.411) y con la nueva propuesta se reduciría a 2,7 millones de pesos (\$2.771.904), lo que equivale a una rebaja del 31%.

Comuna	Sueldo A1	Base	Remuneración Total A1
Viña del Mar	\$4.016.411		\$8.032.822
Puerto Montt	\$2.416.787		\$4.833.574
Pudahuel	\$2.141.491		\$4.282.982
Puente Alto	\$2.135.600		\$4.271.200
La Florida	\$1.752.012		\$3.504.024

PROPUESTA DE REAJUSTE

En base al diagnóstico descrito, se elaboró una propuesta para aplicar una nueva tabla de sueldos base ajustada en la atención primaria de salud de la comuna de Viña del Mar, la cual está siendo discutida en el seno del Concejo Municipal. Dicha propuesta consiste en aprobar una nueva tabla de sueldos base APS, que ajusta exclusivamente los valores de las categorías A y B, vale decir los más altos de la salud, en base a criterios de

Luego, en la categoría A2, el plan reajusta el sueldo de 3,7 millones de pesos (\$3.753.655) a 2,6 millones (\$2.639.909), es decir un 29,7%. En el siguiente cuadro se puede apreciar claramente el detalle de la propuesta municipal. Otro factor que hay que tener en cuenta con esta nueva tabla es que Viña del Mar se mantiene dentro de las cinco comunas mejor remuneradas del país y como la comuna mejor pagada de la región de Valparaíso, incluso después

Categoría	Sueldo Actual	Base Propuesta Base	Sueldo Rebaja %
A1	\$4.016.411	\$2.771.904	31,0%
A2	\$3.753.655	\$2.639.909	29,7%
A3	\$3.508.090	\$2.514.199	28,3%
A4	\$3.278.589	\$2.394.475	27,0%
A5	\$3.064.099	\$2.280.452	25,6%

del ajuste propuesto. En este cuadro se logra apreciar mejor lo expuesto recientemente, donde se hace un comparativo de los sueldos base de Viña del Mar con los que reciben en comunas como Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, Providencia, Concepción o Puerto Montt.

GRADUALIDAD DESCARTADA

Una de las interrogantes que surgen en todo esto es por qué la propuesta municipal de reducción remuneracional en la APS de Viña del Mar no se aplica de manera gradual. Desde la casa edilicia precisaron que esto obedece a razones netamente fiscales.

La Municipalidad de la Ciudad Jardín indicó a Puranoticia.cl que se evaluarán mecanismos para aplicar esta tabla de forma gradual –a modo de un bono de nivelación transitorio– pero observaron que no existen recursos disponibles para financiarlo sin comprometer el pago íntegro de sueldos base o cotizaciones previsionales. Como segundo punto, sostienen que continuar con la tabla actual reproduce los mismos errores de gestiones anteriores, incluyendo el riesgo de caer en ilegalidades como el no pago de las cotizaciones

de los trabajadores del área de la salud primaria.

Asimismo, la Corporación indica que no puede asumir compromisos que pongan en riesgo la operación del sistema ni la seguridad financiera del Municipio.

Así es como se elaboró esta propuesta que, a modo de resumen, busca aprobar una nueva tabla de sueldos base ajustada para las categorías A y B; no modifica las remuneraciones de las categorías C, D, E, F, resguardando el ingreso de quienes menos ganan; las nuevas contrataciones A y B ingresarían con el sueldo base ya ajustado; y se protegería la sostenibilidad financiera frente a riesgos estructurales y legales.

RECHAZO DE TRABAJADORES

Fue cerca de un centenar de trabajadores de la atención primaria de salud que llegaron este jueves al frente de la Municipalidad de Viña del Mar para protestar en contra de la propuesta elaborada por la gestión Ripamonti, para lo cual colgaron lienzos y pancartas expresando su malestar, principalmente contra la gerente de la Corporación Municipal de Viña, Camila Brito, a quien apuntaron por la medida

#	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS	Base + APS
iquetas de fo	Las Condes	Lo Barnechea	Santiago	Vitacura	Providencia	Viña	Pudahuel	Antofagasta	Serena	La Florida	Concepcion	Temuco	La Reina	Maipo	Puerto Montt	Puente Alto		
A																		
1	4.359.754	4.083.312	\$5.822.524	4.726.584	\$4.762.396	8.032.822	\$2.605.416	5.882.046	4.266.708	4.265.768	3.801.630	4.205.346	4.352.168	5.359.752	5.864.728	5.474.296		
2	4.132.262	3.905.760	\$5.494.838	4.571.374	\$4.497.072	7.507.310	\$2.513.332	5.638.918	4.097.394	4.113.422	3.645.634	4.053.666	4.214.100	5.104.526	5.864.714	5.233.738		
3	3.877.102	3.728.186	\$5.185.602	4.416.174	\$4.246.526	7.016.180	\$2.428.210	5.406.250	3.928.058	3.961.074	3.489.632	3.901.986	4.076.062	4.861.450	5.606.908	4.993.106		
4	3.640.862	3.663.580	\$4.893.764	4.260.964	\$4.009.942	6.557.178	\$2.322.184	5.173.590	3.758.796	3.808.722	3.333.646	3.750.306	3.937.996	4.629.950	5.349.128	4.752.490		
5	3.422.102	3.579.480	\$4.618.358	4.105.760	\$3.786.534	6.128.198	\$2.167.399	4.940.922	3.589.452	3.656.374	3.177.664	3.598.626	3.799.938	4.470.358	5.091.346	4.511.846		
6	3.293.140	3.496.634	\$4.358.446	3.950.556	\$3.624.944	5.727.290	\$2.141.491	4.710.866	3.420.116	3.504.024	3.021.664	3.446.946	3.661.876	4.257.484	4.833.574	4.271.200		
7	3.164.112	3.385.732	\$4.113.166	3.795.350	\$3.422.984	5.352.612	\$2.042.434	4.475.586	3.250.790	3.351.678	2.923.436	3.295.266	3.523.830	4.054.750	4.575.764	4.030.584		
8	3.035.232	3.249.576	\$3.935.276	3.640.146	\$3.232.278	5.002.442	\$1.957.311	4.242.920	3.081.634	3.199.328	2.911.984	3.143.586	3.385.768	3.861.664	4.317.972	3.842.270		
9	2.906.334	3.118.270	\$3.713.806	3.484.946	\$3.052.204	4.675.174	\$1.868.709	4.010.250	2.972.712	3.046.978	2.601.752	2.991.906	3.247.724	3.677.776	4.060.188	3.598.310		
10	2.777.396	2.990.344	\$3.504.798	3.329.736	\$2.882.156	4.369.326	\$1.782.251	3.829.740	2.787.618	2.894.630	2.442.830	2.840.226	3.109.656	3.502.642	3.802.390	3.354.354		
11	2.648.316	2.891.694	\$3.307.558	3.174.532	\$2.721.582	4.139.860	\$1.657.041	3.593.860	2.609.110	2.742.282	2.283.888	2.688.546	2.971.480	3.253.852	3.593.545	3.116.394		
12	2.519.370	2.841.110	\$3.121.408	3.019.326	\$2.569.894	3.869.026	\$1.558.341	3.357.980	2.424.464	2.632.910	2.213.244	2.536.866	2.838.618	3.177.000	3.070.834	2.866.436		
13	2.390.306	2.701.428	\$2.945.750	2.864.122	\$2.472.456	3.615.908	\$1.468.252	3.122.100	2.265.716	2.565.248	2.024.888	2.385.186	2.715.352	3.025.714	2.809.502	2.625.760		
14	2.261.280	2.564.294	\$2.779.970	2.708.918	\$2.334.708	3.379.356	\$1.379.968	2.886.218	2.094.088	2.491.166	1.836.540	2.233.506	2.610.698	2.881.634	2.599.442	2.426.380		
15	2.132.286	2.432.654	\$2.672.896	2.553.648	\$2.204.632	3.158.272	\$1.183.402	2.650.342	1.922.462	2.132.886	1.648.166	2.081.826	2.470.050	2.796.138	2.332.822	2.177.538		
B			\$0		\$0		\$0											
1	3.575.006	3.103.950	\$4.423.678	3.423.808	\$3.826.172	5.052.620	\$1.755.446	4.096.514	3.286.424	3.289.046	2.647.044	2.568.722	3.374.916	4.120.258	3.037.082	3.714.528		
2	3.327.976	2.969.852	\$4.174.734	3.308.836	\$3.613.010	4.722.072	\$1.711.276	3.981.412	3.156.044	3.170.764	2.538.404	2.476.064	3.245.708	3.905.458	3.037.078	3.551.114		
3	3.124.420	2.835.742	\$3.994.184	3.193.856	\$3.411.720	4.413.154	\$1.664.845	3.817.134	3.025.586	3.052.484	2.429.808	2.383.414	3.116.506	3.701.854	2.916.346	3.387.856		
4	2.935.954	2.745.914	\$3.769.394	3.078.882	\$3.221.638	4.181.386	\$1.598.653	3.652.860	2.895.204	2.934.196	2.321.180	2.290.768	2.987.134	3.508.866	2.795.624	3.224.594		
5	2.761.438	2.651.504	\$3.557.262	2.963.906	\$3.042.150	3.907.832	\$1.557.418	3.488.578	2.764.792	2.815.916	2.212.578	2.198.120	2.858.128	3.325.938	2.712.410	3.061.326		
6	2.658.556	2.557.078	\$3.357.076	2.848.932	\$2.872.666	3.652.184	\$1.501.928	3.326.146	2.634.382	2.697.634	2.103.952	2.105.474	2.728.754	3.152.548	2.575.072	2.898.060		
7	2.555.558	2.462.668	\$3.168.144	2.733.956	\$2.712.620	3.413.254	\$1.432.162	3.160.024	2.503.948	2.579.354	1.995.334	2.012.824	2.648.640	2.988.198	2.437.738	2.734.798		
8	2.452.750	2.367.702	\$2.989.842	2.618.912	\$2.561.424	3.189.956	\$1.330.223	2.995.754	2.418.366	2.461.068	1.900.534	1.920.178	2.517.022	2.832.412	2.300.394	2.623.264		
9	2.349.928	2.273.860	\$2.821.584	2.503.942	\$2.464.320	2.981.272	\$1.276.106	2.831.476	2.285.382	2.342.786	1.778.106	1.827.530	2.385.368	2.713.580	2.163.064	2.456.726		
10	2.247.066	2.179.436	\$2.662.724	2.388.966	\$2.327.024	2.786.238	\$1.209.643	2.667.194	2.157.894	2.224.506	1.669.494	1.734.882	2.253.742	2.572.114	2.025.740	2.290.114		
11	2.144.144	2.085.016	\$2.560.232	2.273.996	\$2.197.380	2.652.974	\$1.131.739	2.550.096	2.019.608	2.106.218	1.560.870	1.642.234	2.122.102	2.438.022	1.888.392	2.123.624		
12	2.041.272	1.990.604	\$2.416.148	2.159.022	\$2.074.950	2.479.414	\$1.063.808	2.382.722	1.886.732	2.012.400	1.512.582	1.549.586	1.990.484	2.310.922	1.613.718	1.956.142		
13	1.938.320	1.896.178	\$2.280.176	2.044.052	\$1.959.348	2.317.208	\$953.642	2.215.348	1.753.876	1.961.784	1.383.866	1.456.944	1.858.822	2.190.448	1.476.376	1.790.528		
14	1.835.378	1.801.770	\$2.151.846	1.929.076	\$1.850.192	2.165.618	\$869.653	2.047.978	1.620.988	1.906.680	1.255.134	1.364.294	1.727.202	2.076.252	1.339.040	1.623.968		
15	1.732.466	1.738.258	\$2.030.748	1.814.106	\$1.747.108	2.023.938	\$815.151	1.880.408	1.488.126	1.633.090	1.126.402	1.271.646	1.595.564	1.968.014	1.201.700	1.457.418		

Fecha: 11-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: **Altos sueldos en Salud complican a la Corporación Municipal de Viña del Mar: Concejo deberá votar reajuste a sueldos**

Pág.: 4
 Cm2: 694,9
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida



planteada.

"No es falta de plata, es mala gestión", rezaba una pancarta que los trabajadores de la salud colgaron en la entrada de la casa edilicia viñamarina. Otra, en tanto, se preguntaba: **"Camila Brito, ¿dónde está tu plan? Tú sólo ejecutas sin pensar"**.

Tras conocer detalles de la medida propuesta por la administración, **Puranoticia.cl** se contactó con **Laura Hernández**, dirigente de la **Asociación de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud (AFAPS)**, quien manifestó su oposición a la medida.

"La rebaja todavía no está resuelta, ya que es una propuesta que hace

la Corporación Municipal al Concejo Municipal como una forma de contraer el gasto y ayudar en las finanzas de la Municipalidad, que está bastante deteriorada. Tuvimos una primera reunión, donde iniciamos negociaciones y tuvimos la oportunidad de estar y exponer, señalando los tres gremios que constituimos la defensa de los trabajadores de que no estamos de acuerdo que sean nuestros sueldos los que se pasen a llevar en este momento", comenzó indicando la médica de profesión. También planteó que **"no estamos de acuerdo con aquello, pero se inicia una mesa de trabajo para ver de qué manera los trabajadores**

pueden aportar con ideas para mejorar este tema o, por lo menos, asegurar que no se ponga en riesgo el sueldo de los trabajadores con estas medidas que tienen que ver con financiamiento, que es una responsabilidad propia de la Municipalidad de Viña del Mar".

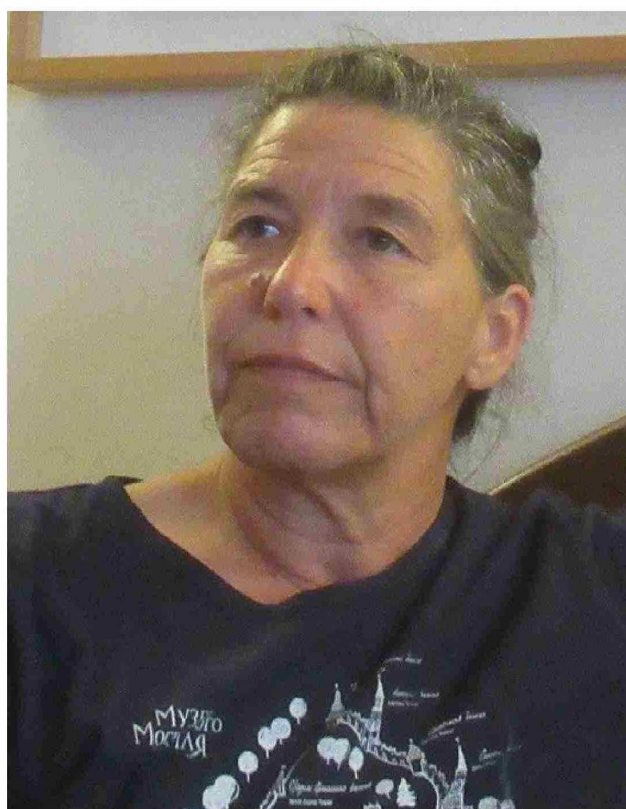
¿NUEVAS MOVILIZACIONES?

Consultada respecto a la posibilidad de que se realicen nuevas movilizaciones, incluso algún paro comunal, en caso que la propuesta municipal prospere, la dirigente de los trabajadores de la salud primaria de la Ciudad Jardín indicó a **Puranoticia.cl** que **"por ahora esta-**

mos en una negociación y hemos visto que se ha allanado el Concejo Municipal a que esa negociación se dé, a que conversemos y se vean propuestas".

"Obvio que mantenemos a todos nuestros asociados y todos los gremios estamos en alerta, pero creo que aquí hay que irse con calma respecto a esto, y estamos siendo asesorados por la parte jurídica para ver las acciones que podamos tomar como trabajadores con la Inspección del Trabajo", complementó la encargada del Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) **«Las Palmas Chilenas»**.

En ese sentido, explicó que como



gremio de la salud en la comuna proponen en primer lugar que **"nuestros sueldos no debiesen tocarse, ya que creemos que la contracción debiese ir por otros caminos, como el aumento del aporte que hace el Municipio a la Corporación, porque no es un Municipio pobre"**.

¿Pero cómo se puede aumentar el aporte si justamente pretenden reducirlo? A juicio de Hernández, **"debería haber una planificación porque de aquí a septiembre el Municipio debiera empezar a negociar lo que es el Presupuesto 2026 para la comuna. Ese aporte que hace el Municipio a salud hoy no alcanza y eso implica que permanentemente se tenga que estar pidiendo adicionales o que la Corporación plantee que se rebaje el costo en salud y nosotros creemos que no va por ahí la cosa, que en salud hay que invertir más, que hay que mejorarla, ya que eso es una inversión y no un gasto"**.